

30 DE DICIEMBRE DE 2021.

**DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL.**

**A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE
LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FISCAL 2022.**

Con su permiso diputada presidenta, medios de comunicación, ciudadanos, compañeros diputadas y diputados; pues hoy más que nada, quiero reconocer a los 78 municipios que presentaron en tiempo y forma su Ley de Ingresos, que les corresponde, y exhortar a cada uno de los municipios que no han hecho el análisis correspondiente, para poder presentar como la ley de obligaciones lo marca en el artículo 45, fracción tercera, es importante que cada presidente haga el trabajo que le corresponda y se puede entregar a este honorable congreso las modificaciones de esta ley de ingreso, lamento profundamente que nuestro presidente San Cristóbal de las Casas, no haya presentado esta ley de ingresos en beneficio de nuestro municipio. Es cuánto diputada presidenta